

DOMINGO 26 DE JULIO DE 2015
PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS IBERICO NÚÑEZ



Damas y caballeros congresistas de la República:

Con vuestros votos, quien habla y quienes me acompañan en la Mesa Directiva, hemos sido honrados con la tarea de conducir el actual Parlamento Nacional en el último de los cinco años de legislatura que establece nuestra Constitución.

Esta situación se inscribe en un contexto particular: el de las elecciones generales, que precederán una transferencia democrática que no es otra cosa que el reflejo de la voluntad popular expresada a través del voto de conciencia.

Ante ello, y tal como lo hemos establecido en nuestras propuestas programáticas quienes integramos esta Mesa Directiva, es responsabilidad de todos nosotros garantizar la gobernabilidad y la estabilidad del país, dentro de nuestras facultades y deberes constitucionales.

Y procurar así que un periodo tan importante como el electoral, donde se debate, se polemiza, se contraponen ideas, transcurra dentro de un marco de mutuo respeto y sin afectar los procesos que, al margen de ello, debe vivir el país: el desarrollo, la economía, la seguridad y la inclusión social.

Por ello nuestro primer compromiso es contribuir con la gobernabilidad, tendiendo puentes de entendimiento y de concertación, haciendo primar el respeto mutuo por encima de esas diferencias que nutren una democracia.

Invoco entonces a todos nosotros, damas y caballeros congresistas, a unirnos en este esfuerzo que el país nos demanda. Por encima de nuestras diferencias políticas, está la necesidad de cada peruano y de cada peruana de tener una vida mejor.

Este ánimo de entendimiento y concertación nos compromete también a mantener una actitud dialogante y de respetuosa colaboración con los otros poderes del Estado: el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. Un Parlamento independiente no significa un Parlamento de confrontación.

El sistema democrático se sustenta en el equilibrio de poderes. El nuestro tiene las tareas de legislar, ejercer el control político y la fiscalización, y representar a la ciudadanía.

Quiero empezar por la función legislativa.

Honorables congresistas: tenemos que ponernos de acuerdo en la priorización de las leyes de trascendencia nacional, sin dejar de lado las de incidencia regional. Vamos a restablecer la buena costumbre de hacer reuniones entre la Mesa Directiva y los futuros presidentes de comisiones, para recoger las propuestas de cada una de ellas, ya que ninguna comisión ordinaria es más o menos que otra.

Y como lo establece el Reglamento, la agenda y el orden de los proyectos se discute y se aprueba en el Consejo Directivo. Nuestro compromiso es que, salvo situaciones muy especiales, se respeten esos acuerdos. Considero que al final de cada sesión de Consejo Directivo, la Mesa Directiva informe a través de los medios de comunicación sobre lo que se ha aprobado, para que no solamente los parlamentarios sino la ciudadanía tenga conocimiento claro y oportuno de lo que se va a discutir en sesión plenaria.

En este aspecto, tiene también que haber una relación de colaboración con el Poder Ejecutivo, pues debemos atender las propuestas y prioridades del Gobierno Central y concertar de esta manera la agenda legislativa, en base a reuniones de trabajo entre el Legislativo y el Ejecutivo. Ello también debe ocurrir, ciertamente, con el Poder Judicial, con el cual existen muchas preocupaciones que compartimos.

Hay actualmente en agenda proyectos de ley urgentes, como aquellos de carácter electoral y los concernientes a los partidos políticos. Esto, porque en muy poco tiempo se convocará a elecciones generales y hay que tener eso en consideración.

Existen otros, como el del nuevo Código Penal, que lleva largo tiempo sin culminar en su aprobación. Reconociendo que se le ha dado un buen impulso al avance en esta materia durante la anterior gestión, considero que es necesario cerrar este capítulo tan importante para nuestro ordenamiento legal.

Otros proyectos de impacto social, en materia agrícola, alimentaria, de defensa del consumidor, entre otros, deben ser también discutidos y votados. Considero que también es necesario desencarpetar una serie de proyectos de lucha contra la corrupción y darles esa priorización que el país reclama.

No podemos olvidar los temas de salud, no podemos dejar de lado los temas de educación; y hoy más que nunca, que tenemos el orgullo de estos jóvenes peruanos que nos están trayendo medallas de oro, no dejemos de lado, no olvidemos y prioricemos el deporte nacional.

Congresistas, el Gobierno recibió de nosotros facultades extraordinarias para legislar en materia económica, administrativa y de seguridad ciudadana. Invoquemos a la Comisión de Constitución próxima a instalarse, a proceder

con prontitud a la evaluación de los decretos legislativos que —de acuerdo a ley— el Presidente de la República haga llegar dando cuenta al Congreso, para determinar si se ajustan a la Constitución y si están dentro del marco de lo autorizado por el Parlamento.

Creemos que es muy importante legislar en materia de seguridad ciudadana y me preocupa, entre otras cosas, la protección legal que nuestros hermanos policías deben tener para cumplir con su deber riesgoso y sacrificado. Hay que fortalecer a nuestra Policía Nacional y a nuestras Fuerzas Armadas para el cumplimiento de sus misiones sagradas.

Consideramos además que es muy importante avanzar en una legislación que fomente la creación de fuentes de trabajo. He allí la mejor y más sólida base para la inclusión social. Para acabar con el desempleo y el subempleo se necesita mayor inversión pública y privada. El Gobierno está emitiendo decretos en esta materia.

El Parlamento debe también legislar, por supuesto, para fomentar la inversión en todas sus escalas: la gran inversión pero también la mediana y la pequeña empresa que son grandes generadoras de empleo, sin descuidar, por cierto, los derechos de los trabajadores. Un paso muy importante será conciliar esfuerzos con el Ejecutivo para eliminar la tramitología. Al respecto hay una serie de proyectos que se han elaborado aquí en el Poder Legislativo.

Demos también prioridad a las leyes que tiendan a fortalecer el proceso de descentralización, pues son los gobiernos regionales y especialmente los gobiernos locales los que viven más cerca de sus vecinos y sus problemas más concretos.

En cuanto a nuestra función de fiscalización y control político, este es un rol sustancial del Parlamento en un sistema de equilibrio de poderes. Vamos a acelerar el proceso de discusión de los informes provenientes de las Comisiones investigadoras, Comisión de Ética, Acusaciones Constitucionales.

Tenemos que trabajar multipartidariamente en propuestas legislativas para fortalecer la labor de las Comisiones investigadoras. Y aquí refuerzo lo dicho desde el principio: el control entre poderes no es enfrentamiento. Es equilibrio y es el sustento más importante de un sistema democrático. Y ello no debe significar obstáculo alguno para que los poderes, dentro de sus atribuciones y obligaciones constitucionales, avancen dentro de una permanente relación de colaboración y de respeto mutuo.

En cuanto a la representación como función sustancial del Parlamento, consideramos que el Congreso debe tener un rol más proactivo frente a los problemas sociales donde, debemos reconocer, nunca ha dejado de haber esfuerzos a veces individuales, en otros casos de parlamentarios de las distintas regiones, todos ellos muy destacables. Esto lo tenemos que potenciar. El Parlamento debe estar cerca de los ciudadanos, a quienes representa y con cuyos votos se constituye.

Congresistas de la República, tenemos una deuda con el país: la elección del Defensor del Pueblo. Estamos demorando muchos años en tomar esa decisión. Esta situación no puede mantenerse por más tiempo. Convocaremos lo más inmediatamente posible a los representantes de las bancadas para llegar a un acuerdo, preferentemente, sobre lo ya avanzado durante la gestión anterior. Esto va a demandar, amigos, flexibilizar posiciones, y espero que todos estemos dispuestos a ello.

Otro aspecto importante es el de la administración parlamentaria. Queremos una administración ágil, moderna, electrónica, aprovechando los recursos humanos con los que cuenta el Congreso y que en muchos casos tienen amplia experiencia y capacidad profesional, a veces desaprovechada. La atención a las demandas de los congresistas, despachos, comisiones, debe agilizarse para el mejor cumplimiento de nuestra misión.

Reconsideremos la propuesta del ex presidente Otárola para mejorar el funcionamiento del Congreso creando una gerencia general que se aboque a los asuntos administrativos, separando de ello la labor legislativa. De esta manera se ha logrado en otros congresos latinoamericanos agilizar y mejorar los procesos administrativos y los procesos legislativos.

Hay que retomar también la discusión del Estatuto del Servicio Parlamentario, para mejorar la capacitación y la línea de carrera de nuestros servidores, a quienes expresamos nuestro saludo y nuestro reconocimiento.

Amigos congresistas: sabemos que en los Parlamentos hay discusión, hay debate, hay diferencias que pueden alcanzar momentos de crispación y momentos de dureza. Sin embargo, amigos, también existe el terreno fértil del entendimiento y del mutuo respeto. Quiero saludar a la ex presidenta del Parlamento Ana María Solórzano y su Mesa Directiva, a quienes debemos reconocer logros importantes en materia legislativa.

Se ha empezado a avanzar en la reforma electoral: la Ventanilla Única de Antecedentes para Uso Electoral permitirá a los partidos políticos seleccionar mejor a sus candidatos. También se aprobó la ley que obliga a los postulantes a consignar en su hoja de vida las sentencias condenatorias firmes, en lo que se refiere a las elecciones venideras.

Así también leyes en materia de lucha contra el crimen organizado, en favor del crecimiento económico, de la educación, de la protección de la mujer y la familia y de la ciencia y la tecnología. En esto hemos demostrado la capacidad de estar unidos, al margen de cualquier diferencia política.

Se avanzó también en el proceso para elegir al Defensor del Pueblo, y ese esfuerzo no debe quedar en el vacío.

Saludo también a un congresistas joven y destacado, Vicente Zevallos, con quien hemos competido manteniendo esa actitud de respeto y altura que siempre le reconozco.

Mi respeto y mi aprecio a las bancadas que plantearon otra opción diferente a la nuestra, pero con las que siempre hemos mantenido una relación muy fraterna y respetuosa.

Para ustedes, amigos, mis respetos.

Y también mi agradecimiento, por supuesto, a las bancadas que han puesto en nosotros su confianza. Muchas gracias a ustedes, amigos, vamos a trabajar juntos.

Y como dijera ayer ante la prensa al presentar nuestra lista, esta era —hasta hace unos instantes— una propuesta de Mesa Directiva desde la oposición. Hoy, esta es la Mesa Directiva de todos los congresistas.

Y este parlamentario, a quien se ha honrado encargándole la Presidencia del Congreso, es también, por supuesto, el Presidente de todos los congresistas.

Amigos y amigas, que Dios nos ilumine.

Muchísimas gracias.